



**“AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y
REGULARIZACIÓN DE SEDE JJ.VV. PATRICIO
NAVARRETE, QUILLÓN”.**

**APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN
DE ORDEN DE COMPRA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.942 /

QUILLÓN, 21 DIC 2018

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2018.
2. Las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública denominado **“AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE SEDE JJ.VV. PATRICIO NAVARRETE, QUILLÓN”**.
3. Ficha Técnica N°39, de fecha 22.11.2018.-
4. Decreto Alcaldicio N°4.415, de fecha 21.11.2018, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
5. Licitación Pública ID N°4366-33-LE18;
6. Acta de Apertura Electrónica de fecha 12.12.2018;
7. Acta de Evaluación de fecha 19.12.2018;
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°134, de fecha 17.12.2018;
9. Resolución Alcaldía, de fecha 21.12.2018;
10. Decreto Alcaldicio N°4.840 de fecha 17 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019.
11. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23 de marzo de 2018, que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413, de fecha 08.05.2013.
12. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08 de mayo de 2018, que rectifica y complementa decreto alcaldicio N°1.133/2018.
13. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09 de mayo de 2018, que actualiza subrogantes: alcalde, direcciones y departamentos que indica.
14. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
15. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
16. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
17. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.

18. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Las oferta presentada, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID N°4366-33-LE18, denominada "**AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE SEDE JJ.VV. PATRICIO NAVARRETE, QUILLÓN**".
- ~ Acta de Evaluación de fecha 19.12.2018, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INVERSIONES SOIL LTDA., RUT N°76.495.833-0**, por un monto de **\$24.968.595.-** (veinticuatro millones novecientos sesenta y ocho mil, quinientos noventa y cinco pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **80 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N°4366-33-LE18, denominada "**AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE SEDE JJ.VV. PATRICIO NAVARRETE, QUILLÓN**", a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INVERSIONES SOIL LTDA., RUT N°76.495.833-0**, por un monto de **\$24.968.595.-** (veinticuatro millones novecientos sesenta y ocho mil, quinientos noventa y cinco pesos) Impuestos incluidos, con un plazo máximo de ejecución de la obra de **80 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.